

PROPOSICION N° 06
(Agosto 03 de 2016)

Atendiendo la emergencia que se presenta en el Urabá antioqueño, especialmente en el municipio de Turbo, debido a la masiva presencia de extranjeros en situación irregular en esa zona del país, le solicito que por su digno conducto y el de la mesa directiva de la Comisión, se cite con carácter urgente y prioritario a una sesión formal en dicho municipio.

Lo anterior en el marco de las competencias constitucionales y legales de esta Comisión, encargada de asuntos fronterizos y migratorios; y con la finalidad de conocer de primera mano lo que allí sucede, escuchar a la comunidad y plantear posibles soluciones.

Solicito que a esa sesión sea citada la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín; el Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas; al Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo e invitados el Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado; el Defensor del Pueblo, doctor Alfonso Cajiao Cabrera; la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Cristina Plazas Michelsen; el director de Migración Colombia, doctor Cristian Kruger Sarmiento; el director de la Unidad para la Gestión del Riesgo, doctor Carlos Iván Márquez; el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, doctor Elberth Díaz Lozano; el Comandante Departamento de Policía Antioquia, Coronel Wilsón Snehider Pardo Salazar; al Comandante de Tarea contra el Narcotráfico Neptuno, Brigadier General de Infantería de Marina Adolfo Martínez Flórez; al Comandante de la Séptima División del Ejército Nacional, Brigadier General Jorge Arturo Salgado Restrepo y las autoridades locales: Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez; diputados a la Asamblea; alcalde de Turbo, doctor Alejandro Abuchar González; concejales del municipio de Turbo; a la directora del ICBF Regional Antioquia, doctora Luisa Marina Ballesteros y al Presidente Nacional de la Cruz Roja Colombiana, doctor Fernando José Cárdenas Guerrero

Se solicita transmisión por el Canal del Congreso y se autorice la expedición de tiquetes aéreos en la ruta Bogotá – Apartadó – Bogotá, para los miembros de la Comisión y el Secretario.

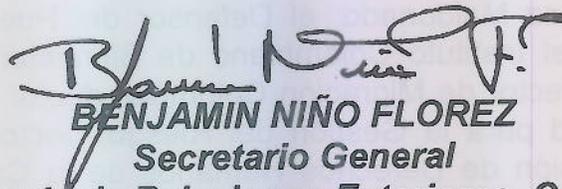
Olegario Vesga P.

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046
Email: csegunda.camara@gmail.com

 @csegundacamara

 comisionsegundadelacamaderepresentantes

Presentada a consideración de la comisión Segunda por los Honorables Representantes: **TATIANA CABELLO FLOREZ, JOSE LUIS PEREZ OYUELA, ANA PAOLA AGUDELO GARCIA, ALVARO GUSTAVO ROSADO ARAGON, FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR, ANDRES FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ, EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO, ALIRIO URIBE MUÑOZ, JOSE CARLOS MIZGER PACHECO**. Aprobada por unanimidad en Sesión del 03 de Agosto de 2016.



BENJAMIN NIÑO FLOREZ
Secretario General

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**